



## CASA DE NIÑOS DE VALDETORRES DE JARAMA

### INFORMACIÓN SOBRE INICIO DEL CURSO 2020/2021

Valdetorres de Jarama, 1 de septiembre de 2020.

#### CONSIDERACIONES PREVIAS

El comienzo del curso 2020/2021 se realiza teniendo en cuenta las medidas de prevención e higiene frente al Covid 19 y se planifica conforme la evolución de la pandemia a lo largo del curso.

Actualmente, de los cuatro escenarios recogidos en las instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid 19 para centros educativos del 9 de julio y su modificación de 28 de agosto, la Comunidad de Madrid ha indicado que estamos en el Escenario II y, no habiendo modificación de los criterios de ratio por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a fecha de hoy, en esta etapa educativa de 0 a 3 años, los alumnos asistirán de manera regular organizándose conforme a criterios de grupos de convivencia.

En el supuesto de modificación de ratio, tendrán de aportar el padre y la madre acreditación laboral que deben trabajar fuera de casa, justificando la imposibilidad de realizar la actividad laboral sin asistencia a su centro de trabajo (es decir, justificación de trabajo presencial).

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Las familias, antes de llevar al centro a sus hijos/as, deberán tomarles la temperatura y si tienen 37,2 grados o más, no los traerán a la casita.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para Covid-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica este controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

#### ACCESO AL CENTRO

-El acceso al recinto de la casita por parte de las familias no está permitido, por motivos de seguridad, así como dejar objetos ajenos al centro en el interior (carritos, sillas, juguetes).

-Sólo una persona con mascarilla vendrá acompañando al menor, tanto a la entrada como a la salida.

-Se respetará, mientras se espera en el exterior, la distancia entre las familias, evitando aglomeraciones, así como las indicaciones de seguridad.

-De manera general, tanto las entradas como las salidas, se harán de manera escalonada:

Entradas:	Salidas:
*Horario ampliado: Primera franja: 08:00 h-08.05 h. Segunda franja: 08:30 h-08:35 h. *De 09:00 h a 09:30 h.	* De 12:30 h a 13:00 h. * Usuarios comedor: 13.30 h, 14:00 h y de 15:15 h a 16:00 h.
Cada tutora les especificará la franja horaria asignada en las entradas y salidas generales.	



## MEDIDAS GENERALES

- El alumnado estará organizado en grupos estables, tanto en el periodo de clase como en el tiempo de recreo.
- Al entrar, se cambiarán de calzado, se tomará la temperatura (3 veces/día, si presentase 37,2 grados o más, se avisará a la familia), procediéndose al lavado de manos (mínimo 5 veces al día).
- Las familias traerán una bolsa con cierre hermético, de zip, para poder llevarse los baberos, ropa de cambio,....
- Se ventilarán las instalaciones frecuentemente, manteniendo las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- Se intensificará la limpieza, en especial los baños y las superficies de mayor uso.
- El recreo se realizará de forma separada, dividiendo el patio en dos zonas, una para cada grupo.
- Las tutorías se realizarán por medios telemáticos: teléfono, correo electrónico,...Todas las incidencias importantes se comunicarán vía telemática de forma regular.

Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo por Covid 19:

- . Se llevará al menor al espacio separado de uso individual designado para este supuesto, siendo acompañado por un adulto con protección individual.
- . Las familias se comprometerán a tener un teléfono abierto de contacto en caso de urgencia y venir a recoger al menor lo más pronto posible, debiéndose ponerse en contacto con su pediatra en el centro de salud (preferentemente por teléfono); en el caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres pueden llamar al 112.
- . Se seguirá el protocolo de Salud Pública en todo momento.

Las educadoras cumplirán todas las normas de higiene y prevención de riesgos laborales marcadas por el Ministerio de Sanidad.

En este centro se seguirán las Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020/2021, modificada el 28 de agosto de 2020 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, la Orden 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, la Guía de actuación ante casos Covid 19 del Ministerio de Sanidad así como las actualizaciones normativas si la situación sanitaria lo requiriese a lo largo del curso escolar.

Les agradecemos su comprensión y colaboración ante la situación de crisis sanitaria.